

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

En 5 años, abogadas han apoyado ante el MP a 66 mil mujeres agredidas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El programa Abogadas de las Mujeres ha permitido abrir 80 mil 500 carpetas de investigación por delitos de género en las que las litigantes representaron a casi 66 mil víctimas, señaló la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saricibar.

Entre los resultados de la estrategia que puso en marcha en 2019 la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se logró también recuperar a 118 menores como parte del combate a la violencia vicaria.

Gracias a su actuación, desde hace cinco años se han aplicado medidas de protección en beneficio de más de mil mujeres violentadas, 350 de ellas tan sólo en lo que va de 2024.

Al entregar reconocimientos a las 160 abogadas que laboran en 21 agencias del Ministerio Público –16 territoriales, una por alcaldía, en tres especializadas en delitos sexuales, así como en la atención a personas mayores y procesos de lo familiar–, el presidente del Poder Judicial capitalino, Rafael Guerra Álvarez, anunció el arranque de un curso de actualización para dicho personal.

Respaldo multidisciplinario

Gómez Saricibar destacó que a la fecha se han otorgado 192 mil 762 asesorías y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia para presentar una denuncia penal en las mismas instalaciones de la Fiscalía General de Justicia.

El respaldo lo realizan profesionales especializadas en derecho penal, derechos humanos y perspectiva de género, encargadas de garantizar la aplicación efectiva de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tanto local como federal.

En un acto realizado en el Museo de la Ciudad de México, que fue encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, el funcionario mani-

festó que se trata de “abogadas justicieras que están luchando por la igualdad entre mujeres y hombres”.

Agregó que la administración local participará en el debate nacional sobre la reforma judicial, al tiempo que hizo un reconocimiento al de la Ciudad de México, “que en el marco de su autonomía ha tenido una relación de colaboración con nosotros”.





JUEZ LA CITA A AUDIENCIA

Livia Brito de nuevo ante la justicia

LA ACTRIZ CUBANA Y SU EXPAREJA ESTÁN ACUSADOS DE FALSIEDAD DE DECLARACIONES

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez penal citó a audiencia a la actriz cubana Livia Brito y su expareja Mario Martínez, a los que se les imputa la acusación de falsedad de declaraciones.

Brito tendrá que presentarse en el Reclusorio Sur el próximo 18 de julio en los Juzgados del Reclusorio Sur para responder por la imputación que hizo la Fiscalía General de Justicia capitalina en su contra.

El origen de la demanda está relacionado con el delito de agresión y robo que enfrentó en 2020, cuando atacó a un paparazzi que la fotografió en una playa de Cancún junto a su en-

tonces pareja, Mario Martínez.

La actriz de telenovelas deberá presentarse ante el juez que la requirió el próximo 18 de julio a las 10:50 de la mañana, por el delito de falsedad de declaración, ya que en el pasado negó a haber agredido y robado las pertenencias del paparazzi.

El citatorio también es para su expareja, ya que ambos estuvieron presente en los hechos y negaron ante las autoridades haber tomado las pertenencias de Zepeda.

Cabe señalar que en el mes de marzo,



un juez fallo a favor del paparazzi y ordenó a la actriz pagar una indemnización de un millón 200 mil pesos por daños, cantidad que no han cubierto y en cambio promovió un amparo, lo que motivó la nueva demanda.

JUSTICIA



Los abogados del fotógrafo buscan que se haga justicia



Otra vez en el ojo del huracán





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS